



Como Señor

El Comandante Del Escuadron de Dragones de la Union me dice en Oficio fecha de ayer lo que sigue.

„ Advertiendo como mantener los Individuos Del Escuadron de mi mando por no haverlo socorrido aun del Prest-Supuesto

Lima 18 de Set. de 1782

Del mas anterior, pues solo he recibido 3000 pesos, en 1.º de Setiembre, por cuenta del mas de Agosto; teniendo a demas

Informen los Gerentes de la Real Hacienda de la Real Audiencia de Lima

de mantenerlo que pagar cerca de 6000 pesos y importar los Salas y mersiones fabricadas para vestir, lo haze presente a V. S. para que lo ponga en el Superior conocimiento

Peruella

Del Exmo. Señor Virrey afin de que decrete su auxilio con la cantidad que sea posible para salir de este apuro.

Este traslado a V. S. para su Superior conocimiento y que se sirva determinar sea socorrido este Dofe como lo solicita y parase justo.

Dias que a V. S. m. años. Lima

Setiembre 17. de 1782.

Como Señor

CO-30  
CAJ. 1  
DOC. 63  
Fol. 1

Exmo. Señor Virrey

Exmo Señor.

Diego de la Cruz

El Escuadron de Dragones de la Union

Lima Septe 22. 1820. vino pagado de Arequipa por fin de Mayo de este año, y se le han continuado en esta Ferreteria gñal. satisfaciendo sus haberes hasta fin de Agosto ultimo con arreglo á asuntamiento, y ámas tiene recibidos, Ciento noventa pesos á buena Cuenta del mes corriente p.<sup>a</sup> dar lleno al presupuesto, que V. E. se sirvió dirigirme á principios de él: lo que manifiesta no se le reñan con alguna, y puede comprobarse con la libreta del Habilitado, para que auxiliin al Comand. debe ingenerse alcances extraidos, que de la Union no solo el Esquadron de Dragón, se halla pagado integramente de sus ultimos asuntamientos con el haber sino q. tambien tiene recibido Ciento noventa pesos á cuenta correspond.<sup>te</sup> á su Cuerpo del, que aun no se ha vencido. V. E. en vista de lo expuesto en el presente mes se le servirá resolver lo q. estime conveniente. Ministerio de Hacienda Nacional de Lima Septe 18. de 1820.

ne recibidos á cuenta  
de él.  
m. Perucha

Fern. Muñoz

Don. Mercedes

Proximo de Acetub

1187